

La ONU, jornada que sigue

Escrito por Olga I. Sanabria Dávila / COPRONU
Miércoles, 01 de Julio de 2015 16:43



En las vistas sobre el caso colonial de Puerto Rico celebradas este año por el Comité de Descolonización de Naciones Unidas, fue conmovedor ver cómo a pesar de un largo viaje a la ciudad de los rascacielos y tratarse de un proceso de todos los años, los(as) deponentes de Puerto Rico y Estados Unidos volvieron a la carga.

Al hacer este periplo nuevamente este año mostraron su tesón y perseverancia, a pesar de las condiciones en que se celebran las vistas por cuestiones llamadas técnicas, como que el webcast prometido no se materializó hasta por la tarde luego de la protesta enérgica por la mañana del presidente del Comité, Embajador Xavier Lasso Mendoza; que cada peticionario sólo tiene cinco minutos para su intervención; que la distribución de las entradas se hace en la calle frente a la entrada de visitantes – cuestiones técnicas que, por supuesto, son una expresión política y desmoralizarían a cualquiera.

Pero el yugo de Estados Unidos sobre nosotros es de 117 años, casi el triple de los años que llevamos presentando nuestro caso colonial en Naciones Unidas – desde 1972 en esta etapa más reciente. Durante esos 117 años, Estados Unidos nos tiene en esta Isla que tanto amamos como en un corral cuya puerta controlan. No podemos salir sin su permiso (su pasaporte), a menos que sea hacia allá y aun éstas las controlan pues controlan nuestros puertos. Estando aquí ejercen el control sobre nosotros en todos los aspectos de nuestras vidas.

La ONU, jornada que sigue

Escrito por Olga I. Sanabria Dávila / COPRONU
Miércoles, 01 de Julio de 2015 16:43

Nuestra imposibilidad de movernos, de tomar nuestras propias decisiones, nos debe recordar a un corral lleno a capacidad donde incomoda el movimiento físico. No es bonito el paralelismo, pero ejemplifica gráficamente la relación de poder tan desigual y brutal que Estados Unidos ejerce sobre nosotros.

Entonces, ¿cómo no acudir a la comunidad internacional? ¿Cómo no acudir a las Naciones Unidas los que tenemos plena conciencia de esta realidad? Si no lo hacemos, ¿cómo se entera el más alto foro internacional que le corresponde tomar cartas en el asunto? ¿Quién se entera de esta aberración de ausencia de libertades, de opresión y explotación de una nación, de todo un pueblo? ¿Cómo logramos que al caso colonial de Puerto Rico aplique la resolución 1514(XV) de 1960 de la Asamblea General, la Carta Magna de Descolonización, que recoge el Derecho Internacional vigente, moderno aplicable a los casos coloniales? ¿Cómo se nos garantiza un proceso de libre determinación y ejercicio de soberanía como pueblo que tome en cuenta las realidades coloniales que hacen que las mayorías que viven bajo el colonialismo no le vean salida aunque, como en nuestro caso al presente, lo rechazan mayoritariamente? Como vemos en las vistas, ahora hasta los anexionistas reconocen un papel a Naciones Unidas sobre nuestra situación.

Intervenciones impactantes en las recientes vistas sobre Puerto Rico del Comité de Descolonización de Naciones Unidas, fueron las del grupo de países hispanohablantes de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América que nuevamente fueron contundentes en su apoyo a la libre determinación e independencia de Puerto Rico de conformidad con la resolución 1514(XV) y la libertad de Oscar López. Además, estas intervenciones fueron más extensas que en otros años sin que sobrara ni una palabra.

Federación Rusa y República Árabe Siria

Un elemento muy nuevo e importante en esta jornada fue el copatrocinio por primera vez de la Federación Rusa, y de la República Árabe Siria por primera vez en muchos años, del proyecto de la resolución adoptada.

Se trata de dos países, muy relevantes por razones distintas, localizados fuera de la región latinoamericana y caribeña, donde también debe ampliarse el apoyo a la libre determinación e independencia de Puerto Rico si ha de tener amplia resonancia y elevarse el caso colonial de Puerto Rico a la Asamblea General.

El Estado Plurinacional de Bolivia, Cuba, Ecuador, Nicaragua y la República Bolivariana de Venezuela expresaron su apoyo a la descolonización e independencia de Puerto Rico con más tesón que nunca. En su contundencia las intervenciones fueron comparables con las de la mayoría de los peticionarios que se expresaron en términos inequívocos.

En su intervención a nombre del Movimiento de Países No Alineados, que preside actualmente, la República Islámica de Irán plasmó la posición histórica del Movimiento. Ecuador, como presidencia pro t mpore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), expresó lo que ese organismo ha plasmado en las declaraciones de sus Jefes de Estado en Reuniones Cumbres. Siria se expresó como si el tema fuera uno de su región. Países no

La ONU, jornada que sigue

Escrito por Olga I. Sanabria Dávila / COPRONU
Miércoles, 01 de Julio de 2015 16:43

miembros del Comité de Descolonización, como Argelia, Argentina, Costa Rica, El Salvador, México y Uruguay, hicieron acto de presencia.

Por otro lado, la resolución adoptada debe servirnos de herramienta para nuestro trabajo en Puerto Rico. Ésta hace planteamientos como que los problemas que estamos impedidos de solucionar por nuestra condición de subordinación política incluyen el desempleo, la marginalización y la pobreza; reconoce que la discusión sobre el problema del estatus se ha estancado; toma nota del apoyo a la descolonización de Puerto Rico por varios organismos internacionales incluyendo la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), y de la solicitud al Presidente de Estados Unidos de la excarcelación de Oscar López; y solicita a la Asamblea General que examine, de manera amplia y en todos los aspectos, la cuestión de Puerto Rico, y se pronuncie sobre la misma lo antes posible. Y lo más fundamental, que tiene presente la resolución 1514(XV) de la Asamblea General de 1960 en el caso de Puerto Rico.

Por eso, el balance de las vistas sobre Puerto Rico del Comité de Descolonización de Naciones Unidas es que ahí estaremos el próximo año – con importantes nuevos co-patrocinadores, con una estructura colonial que colapsa, con un movimiento independentista que seguirá intentando organizarse, articularse y fortalecerse y con unos procesos de convergencias que adelantan al igual que adelanta la propuesta de asamblea constitucional como mecanismo procesal de descolonización – y una mayor conciencia de que esos esfuerzos nos tocan a nosotros para forzar la aplicación del Derecho Internacional al caso colonial de Puerto Rico.

He hecho el planteamiento antes y lo repito aquí, no es momento de cejar en la presentación del caso colonial de Puerto Rico en Naciones Unidas y la comunidad internacional.

* La autora es Presidenta del Comité de Puerto Rico en la ONU (COPRONU).

Fuente: Claridad